

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXII.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Martes 26 de Abril de 1881.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6.354

Parte Oficial.

Dia 21.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Reales órdenes nombrando para el registro de la propiedad de Santander á D. Pedro Sagareta; para el de Cartagena á D. Robustiano Diez; para el de Nágera á D. Toribio Sanz; para el de San Clemente á D. Baltasar Meoro; para el de Arnedo á D. Mariano Gaste y para el de San Vicente de la Barquera á don Amalio Diaz.

Gobernacion.—Real orden dejando sin efecto la providencia del gobernador de Leon, relativa á cierta servidumbre de aguas en el lugar de San Cipriano, en expediente promovido por el ayuntamiento y varios vecinos de la Vega del Condado. —Otra dejando ajustada á la ley la resolución del gobernador de Santander en el expediente promovido por el ayuntamiento de Valdeveja, relativa á la venta de un terreno en el pueblo de Lamadrid.

Dia 22.

Hacienda.—Real orden de 9 de abril, fijando la escala de precios y clasificacion de las cédulas personales que han de expenderse en el próximo año económico.

—Continuacion de las ordenanzas de Aduanas para la isla de Puerto-Rico.

Gobernacion.—Real orden de 5 de abril, resolviendo el recurso de alzada interpuesto por el alcalde de Labajos contra una providencia del gobernador de Segovia acerca de la aprobacion de las cuentas municipales de 1873 á 1876.

Fomento.—Real orden de 18 de marzo, autorizando á D. Alejandro Dentech y Compañía para construir un muelle en la Cañera, cerca del puerto de Alicante.

—Otra de 22 de marzo, autorizando á D. Salvador Viniestra para la construccion de un muelle saliente de atraque en la playa de Puntales, de la bahía de Cádiz.

—Otra fecha 11 de abril, concediendo autorizacion á los Sres. Tejero y Cordero para la desecacion y aprovechamiento de una marisma sita á orillas de la ria del Artidero (Santander.)

—Otra de 1.º de abril, dando gracias á los ingenieros y ayudantes que presenta-

ron en 1.º del actual el proyecto de la seccion de Lérida á Tremp, del ferro-carri de dicha ciudad á la frontera francesa.

—Reales órdenes de 22 y 26 de marzo, concediendo subvenciones para la construccion de escuelas de niños y niñas á los ayuntamientos de Perales (Teruel), Tamarite de Litera (Huesca), Laguardia (Toledo) y Talaveruela (Cáceres.)

—Otra de 30 de marzo, dando por caducada la concesion hecha á D. Alejandro M. de Meñac para construir un balneario en la playa de Algorta (Vizcaya.)

EL CACIQUE.

¿Quién no le conoce? ¿Quien no ha tenido ocasion de verle ejercitar su actividad, moverse siempre, intrigando en todo tiempo y bajo todas las situaciones políticas, y siendo una de las personas de mas viso de la localidad en que vive, y aún del distrito en que aquella localidad se halla enclavada?

Podemos dividir en cuatro órdenes la especie de los caciques.

1.º El gran cacique, aquel cuya influencia está en las elevadas esferas de la gobernacion del Estado.

2.º El cacique provincial, concretado siempre á ejercer dominio y á explotar en su provecho y el de sus amigos, la provincia.

3.º El cacique de distrito, muñidor electoral, bien relacionado en la Diputacion provincial, en la Administracion económica de la provincia y que cuenta con la proteccion incondicional del diputado á Cortes por su distrito.

Y 4.º El cacique local que casi siempre empuña la vara de alcalde, ó hace empuñarla á algun paniaguado suyo, mayor contribuyente del pueblo, si bien la circunstancia de ejercer el cargo de primera autoridad en la localidad, le hace resultar favorecido en los impuestos, tributando por la mitad de lo que debiera tribu-

tar, invadiéndolo todo, gobernando á su manera y siempre en provecho propio.

Estas cuatro órdenes constituyen ese núcleo, conocido con el nombre de caciquismo, cuya funesta gestion política administrativa, es origen de continuos trastornos en las poblaciones rurales, y causa de una serie no interrumpida de injusticias y abusos de todo género.

No intentéis nunca averiguar, porque sería en vano, la idea política que tiene el cacique: todas son para él buenas y todos los gobiernos inmejorables, siempre que le aseguren intereses, que no son por cierto la satisfaccion del amor propio.

Dominado siempre por pequeñas pasiones, cifra su felicidad en poder hacer daño á sus enemigos, aprovechando para ello todos los medios por bajos y rastreros que sean.

Es un ente funesto en política, puesto que no considera ésta, sino como un medio para satisfacer ambiciones bastardas; y su escepticismo es de tal naturaleza, que con igual entusiasmo saluda á un gobierno monárquico, que se cala el gorro frigio; teniendo siempre por norma de conducta el interés y ofreciéndose en su basta al que mas dá.

Su influencia es tal, que llega á las mas altas esferas de Gobernacion, impone condiciones á los hombres políticos importantes, y consigue inclinarse á menudo en su favor y contra la ley, la balanza de la justicia.

El gran cacique es el que, consiguiendo la dominacion de uno ó mas distritos, hácese fuerte con el gobierno que no le concede cuantas mercedes le pide, y que son: destinos para sus amigos, condonacion de contribuciones para sus electores, la facultad de nombrar los alcaldes y los ayuntamientos en sus distritos, estancar los expedientes sobre pago de

bienes nacionales de aquellos de sus mas poderosos agentes electorales, satisfacer inmediatamente, y contra toda equidad, las deudas de bienes de propios y otras muchas cosas, que por ser de todos conocidas, no creemos necesario enumerar.

Casi en el mismo sentido puede bosquejarse el cacique de segundo orden, ó sea el de la provincia, con la única diferencia de que la esfera de accion de éste, se circunscribe á la administracion provincial.

Allí tiene á su cargo el aprobar las cuentas municipales de tal ó cual Ayuntamiento amigo, á pesar de los reparos que pudieran contener, ó el de impedir que esas cuentas se exijan, haciendo pesar su influencia en el gobierno civil y en la Administracion Económica.

Muy parecida á la mision de este cacique, es la del cacique del distrito, ó sea el de tercera clase, si bien éste explota su influencia además para satisfacer venganzas y resentimientos personales, para colocar á sus deudos, sin cuya circunstancia niega sus servicios y su gestion electoral dentro del distrito al que aspira á representar éste en las Cortes ó en la provincia.

Casi siempre el cacique de distrito, lo es á su vez de localidad, y por consecuencia, al enumerar las cualidades mas salientes de éste, las hacemos á aquel aplicables, evitándonos una doble descripcion.

Generalmente en los pueblos se llama el cacique «don Fulano ó señor Fulano,» y muchas veces «el tío Fulano,» sin que esta última democrática denominacion, sea parte para que deje de tener las mismas cualidades y la misma influencia que los otros.

Odios de familia, encontrados intereses, el deseo de ejercer siempre los cargos de autoridad local, determinan

—154—

nos en estas montañas, creo que haríamos mejor en quedarnos aquí hasta amanecer, y entonces volveremos al castillo.

Eduardo y Alfredo se tendieron en el césped para buscar el reposo que no pudieron gozar aquella noche.

Cuando principió á amanecer, levantáronse los jóvenes, y los campesinos que iban á sus trabajos les indicaron el camino del castillo. Por fin llegaron á cosa de las ocho de la mañana, encontrando en el patio á M. Fécula, quien no tenia los grandes botones en su casaca, pero en cambio llevaba bajo el brazo un paquete de libros como el dia que fué á instalarse en la Roca Negra.

Paróse el sabio en medio del patio, dirigió la última ojeada á las ventanas de las habitaciones que ocupaba, y exclamó:

—¡Adios Roma!... Yo parto...

Al volverse, vió á los dos jóvenes, dirigióse á ellos con aire bastante triste, y despues les hizo un profundo saludo.

—¿A dónde vais tan temprano, M. Fécula?—dijo Alfredo.

—Me marcho, señores; abandono para siempre estos lugares; me despiden... me destituyen de mi puesto. ¿Y por qué? porque he enseñado á una joven á servirse del calentador que nos ha dado la naturaleza. No tengo yo la culpa, señores, de que no hubiese otro en el castillo.

—Pues qué, ¿no se ha zanjado todo eso? Robineau es un buen muchacho...

—Desde que se ha casado, se ha convertido en la nulidad más completa... ¡Pobre hombre!... ¡cuánto le queda que padecer!... ¡He tenido la desgracia de

—155—

no agradar á su esposa!... No le han parecido lindos mis versos... ó al menos no ha querido leerlos... Señores, no hay que esperar nada de quien no sabe respetar la ciencia. Esta es la recompensa que tengo por haber estado haciendo todas las noches la partida á ese insolente Pincerie y á su imbécil hermano... *Saturus sum oprobis*... ¡y me han despedido sin pagarme siquiera el mes de sueldo de bibliotecario!... ¡Qué encuentren otro como yo!... ¡Su señora ha dicho que su tío Bonito haria muy bien todo lo que yo hacia... ¡Qué blasfemia!... Pero parece que todos los destinos que el querido tío debería tener, se limitarán á ser criado en casa de su sobrina. Por lo demás, me llevo mi biblioteca debajo del brazo; es mia... es mi único patrimonio... Voy á plantear otra escuela, ó á buscar otro *Mecenas* que quiera un Virgilio para que le lleve á la inmortalidad, mediante cien escudos al año... me parece que la cosa merece la pena. Ya vereis, señores, qué pronto se comen, roban, saquean, venden y abandonan este castillo. Se hundirá sin recordar el nombre del último poseedor, se buscará la Roca Negra, como ahora se busca á *Babilonia*, á *Tebas* y á *Ninive*.

—No lo veremos nosotros, querido M. Fécula, porque tambien vamos á abandonar el castillo.

—Me alegro de que le abandoneis,—dijo Fécula con alegría; —estas gentes no son dignas de poseeros. ¿Quién queda con talento en el castillo faltando vosotros y yo? ¡volvéis á París?

—Tal vez; pensamos viajar un poco.

—¿Necesitais algun intérprete para que os sirva en los países que vais á recorrer?

—No, sabemos lo suficiente para hacernos comprender en cualquier parte á donde vayamos.

el caciquismo de los pueblos; y los caciques locales, amparados en sus colegas de distrito, sumisos y obedientes siempre á los mismos y sostenidos por ellos, hácese guerra sin tregua ni cuartel, siendo conservadores cuando los contrarios son demócratas, y siendo demócratas y carlistas cuando los contrarios son conservadores.

El cacique local, arrienda siempre á sus parientes y amigos los servicios municipales; en los repartos han de resultar siempre los suyos favorecidos; es alcalde y procura no rendir nunca cuentas; en el amillaramiento, para pago de la contribucion territorial, siempre aparecen sus fincas con menor cantidad de la que tienen, y en la clasificacion con la infima calidad, y los servicios de bagajes y otros, pesan sobre los contrarios; si roturan éstos una linde ó se entran con el arado en una cañada ó camino, denuncia ó multa al canto, pero el cacique y los suyos están libres de estos percances. Llegado el momento de una eleccion, sabe perfectamente cambiar las urnas ó pucheros en que las papeletas se depositan, y que los votos, aun cuando sean contrarios á su patrono aparecen en pró, y si alguno se atreve á protestar, lo encierra por perturbador del orden. En una palabra, todo cuanto de personalismo, de egoista y de ruin pueda haber en la humana mente, todo se alberga en la del cacique local.

Aunque á grandes rasgos descrito, el cacique bajo sus diferentes aspectos, basta lo manifestado para formar idea de lo que en el orden político y administrativo representan esas influencias bastardas, inspiradas siempre en personalísimas miras y nunca en aspiraciones patrióticas.

Cuando leemos lamentaciones y quejas lanzadas á los vientos de la publicidad, en nombre de los pueblos sacrificados, de los pueblos arruinados, de los pueblos desatendidos, no podemos ménos de recordar la inmoral conducta de esos que se pretende presentar como víctimas de otros, y que lo son de sus propias malas artes.

Los pueblos que sacan á subasta los sufragios dando los votos al candidato que mas ofrece ó dá; esos pueblos que no solo soportan sino que ayudan, por falta de energía acaso, la conducta de éste, ó del otro cacique,

que, y que hallanse propicios á servir los intereses del gobierno, siempre que éste deje de investigar convenientemente y si lo ha investigado, deje de castigar ciertas irregularidades cometidas en la administracion del Municipio; esos pueblos, repetimos, no tienen derecho á quejarse interin no apelen á otros procedimientos, y por norma de sus actos, tengan, en primer término, la moralidad y la justicia.

El caciquismo rural imperante, es causa de viciosos procedimientos en la Administracion de los municipios, origen de perturbaciones é irregularidades en las Corporaciones provinciales y motor que determina en las oficinas del Estado el compadrazgo, el favoritismo, la injusticia y otros males que todos lamentamos y de que son culpables, en primer término, los que empiezan falseando la representacion nacional.

Hablaríamos con gusto de los medios que para extinguir el caciquismo por completo sería conveniente adoptar, pero además de faltarnos hoy tiempo y espacio para ello, la índole de nuestra publicacion quizá no nos permitiera hacerlo.

Pero ya hemos dado á conocer al «cacique» bajo sus diferentes matices; hemos patentizado su funestísima y perturbadora influencia en la gobernacion del país; y por último, hemos deducido la necesidad imperiosa de acabar con ese caciquismo imperante, causa de males que todos lamentamos.

Pongan el remedio que acabe con el mal los que puedan hacerlo, que nosotros, diagnosticando el padecimiento, hemos hecho cuanto dentro de nuestras atribuciones está y el deber nos impone.

Antes de ayer acordó el Comité del partido democrático progresista presentar la candidatura del Sr. D. Nicolás Salmerón y Alonso para diputado á Córtes por esta circunscripcion en las próximas elecciones.

La significacion que tiene el gran pensador en la política española y el cariño entusiasta que generalmente se le profesa en esta provincia, no solo justifican plenamente la resolucion de los demócratas-progresistas, si no que aseguran á nuestro entender, el triunfo de su candidato; por-

que hombres como el Sr. Salmerón, tan probos, tan leales, tan sabios, tan amantes de la libertad y de la patria, mas que de un partido, deben ser candidatos de la Nacion entera.

Es de esperar, por tanto, que el nombre del ilustre filósofo, honra de la Universidad, legítima gloria del foro y de la tribuna de España merecerá de sus paisanos, los electores de esta circunscripcion, el mismo respeto, cuando menos, que merece de todas las ilustraciones y de todas las eminencias europeas.

Nosotros por nuestra parte felicitamos al partido democrático-progresista de esta ciudad por su resolucion; y anteponiendo á todo el bien del país y el prestigio de nuestra desdichada provincia, ofrecemos desde luego nuestro leal concurso para el triunfo de la candidatura que han tenido el buen acuerdo de patrocinar.

Noticias Generales.

Madrid 22.

Los periódicos que recibimos ayer de Málaga dan cuenta de haber aparecido en las playas de aquel puerto los cinco cadáveres de las desgraciadas víctimas del hundimiento de la alcantarilla de la Aurora. Tres de ellos individuos pertenecientes al regimiento de Borbon (un sargento y dos soldados) el cuarto parece ser el de Jerónimo Gomez, y el quinto el de un hijo de un barbero de la calle de la Puente, cuyo joven, si bien la familia lo habia echado de menos, no se suponía que hubiese perecido en dicho hundimiento.

Todos los cadáveres han sido llevados al cementerio de San Miguel: en el coche de trasportes fúnebres los de los dos paisanos, y á hombros por militares y paisanos, los de los individuos pertenecientes al regimiento de Borbon.

Sobre aquel sitio se levantará un pequeño mausoleo por cuenta de la ciudad, en el que constará los nombres de las víctimas y la causa de su muerte.

Dias pasados ocurrió en el rio Miño un conflicto entre pescadores españoles y portugueses, que hubiera tenido lamentables consecuencias á no haber intervenido oportunamente la autoridad de Villanova de Cerveira. Dicese que el conflicto se produjo á consecuencia de la poca claridad con que los capitanes de los puertos de Caminha (Portugal) y Guardia (España) redactaron el reglamento de pesca en el Miño.

En Florencia ha habido una manifestacion en honor de Cairoli, siendo arrestadas algunas personas que han dado gritos de abajo la monarquía.

La catástrofe de la isla de Chio, entre tantos males y tantas desgracias, ha producido un bien. Hace algunos meses, un sabio turco, Hodscha-Ahmet, fué condenado á encierro perpétuo, por haber traducido al turco y propagado la Biblia. Se le destinó á una de las cárceles de Chio, y cuando el primer terremoto, pudo escaparse de entre las ruinas de la cárcel y refugiarse en un buque mercante inglés, que recientemente le ha desembarcado en Londres.

De Barcelona han zarpado para Cartagena las fragatas acorazadas «Sagunto y Zaragoza» y la corbeta de madera «Tornado», que componen la escuadra de instruccion. En Cartagena se les incorporará la fragata de hélice «Cármén», escuela de guardias marinas, cuyo barco fondeó en dicho puerto con procedencia de Cádiz y de conserva con la «Blanca», la cual entró en el arsenal con objeto de sufrir importantes reparaciones.

Parece que la escuadra pasará al Ferrol, para realzar con su presencia el acto de botar al agua la corbeta-crucero «Navarra» y el cañonero «Paz.»

Los cuatro guardias marinas mejicanos embarcados en los buques de la escuadra, visten ahora el uniforme que usan los de nuestra Armada. Tambien van en la escuadra tres alféreces de navío de la marina de guerra argentina.

Ya está resuelto que las actuales Córtes reanuden sus tareas, aunque sea por muy pocas sesiones, con objeto de presentar los presupuestos y fijar las fuerzas de mar y tierra para el próximo ejercicio económico.

La reunion será á mediados de junio, y ahora se discute solamente sobre la actitud en que se presentará el partido liberal-conservador.

Por lo que sus hombres dicen y los periódicos repiten, el partido del Sr. Cánovas acudiría al Parlamento con dignidad, para dotar al gobierno de las leyes que le son precisas, por mas que haga constar sus quejas y protestas contra la política dominante.

Dice «La Crónica» de Badajoz, que el administrador de rentas de San Vicente de Alcántara, ha desaparecido, dejando un descubierto de mas de 24.000 pesetas.

Un despacho de San Petersburgo anuncia que en julio próximo será reemplazado el príncipe Gortschakoff. Añade que Rusia tomará la iniciativa para provocar un Congreso en el que se tomen medidas contra los revolucionarios. Dicese que se ha descubierto un gran depósito de revólvers fuera de la ciudad.

Según noticias de la Seo de Urgel, créese que no tardarán en someterse los andorranos á lo que acuerde el obispo de Urgel y el veguer francés.

—156—

—¿Teneis por casualidad algunos niños de cuya educacion pueda encargarme?

—Por ahora no, M. Féruia.

—Pues entonces me despido de vosotros... *Vale et ama*

Alejábase Féruia tristemente: los jóvenes hubieran querido hacerle aceptar su bolsillo para que no muriese de hambre un hombre que no deseaba más que llevar sus semejantes á la inmortalidad; pero no sabian cómo hacerlo, temiendo herir su amor propio. Féruia, que se alejaba lentamente y á su pesar, dejó caer un libro del paquete que llevaba, y continuó su marcha sin haberle notado. Fué Alfredo á recoger el libro; ocultó su bolsillo debajo, llamó al sabio, que al momento se paró, y le puso en la mano el libro y el dinero, diciéndole.

—M. Féruia, habeis dejado caer este libro.

—¡Jehová! ¡es el tratado de Séneca sobre el desprecio de las riquezas!

—Tal vez os hará falta.

Cerró el ex-bibliotecario la mano donde se le habian deslizado dos objetos, sonrió amablemente á Alfredo, y despues se alejó precipitadamente como si temiese que le quisieran quitar lo que acababan de darle.

Alfredo y Eduardo se encerraron en sus aposentos hasta la hora de almorzar, que fueron al salon donde la familia estaba reunida. A pesar de haberse acostado Robineau con su mujer, no por eso estaba ménos tímido á su lado; en cambio Cornelia no hacia más que remprender á su marido y reñir á todos los criados, significando á Robineau que Juanita, Cuneta y el jockey no tardarian en seguir á M. Féruia. Robineau no tenia tiempo para aprobar las resoluciones de su

—153—

no me proponia nunca que le acompañase! Sí, hace mucho tiempo que viene á la Casa Blanca... pero tener él una intriga amorosa!... Confieso que esto me extraña y me cuesta trabajo creerlo. Mil veces le he oido decir, despues de la muerte de aquella Adela á quien tanto amaba, que ninguna mujer podria conmovier su corazon... Bien sé que esto se dice muchas veces, y que no impide para... pero te repito que me extraña.

Despues de algunos instantes de silencio, dijo Eduardo á su amigo:

—No quiero permanecer más tiempo en este país.. de donde deseo á toda prisa alejarme... mañana me despediré de todos los habitantes del castillo, y abandonaré para siempre la Auvernia, á donde por mi reposo no debiera haber venido.

—Y yo tambien marcharé contigo, porque tambien principio á cansarme del castillo de la Roca Negra y de todos los entes que viven en él. Sí, mañana nos despediremos. Volveremos á París á buscar distracciones, ó si lo prefieres, iremos á visitar la Suiza y la Italia. A todas partes te acompañaré... Tal vez el tiempo y mi amistad consigan borrar de tu pensamiento esos penosos recuerdos. Vamos, dame tu mano, Eduardo... Créeme, no somos completamente desgraciados cuando poseemos un verdadero amigo.

Estrecháronse ambos jóvenes las manos, y Eduardo prometió á Alfredo hacer cuanto estuviese de su parte para olvidar á Isaura.

—¿Dónde estamos?—preguntó Eduardo al cabo de un momento.

—No sé; hemos ido andando una porcion de tiempo, y no he puesto ninguna atencion en los caminos. La luna se ha ocultado, y como podriamos extraviar-

Días pasados fué robada la iglesia parroquial José Pastó del pueblo de Bellanes (Lérida), llevándose los ladrones el copon, el cáliz, la patena y otros objetos sagrados.

Los criminales no han sido habidos.

Refiere la prensa inglesa que los socialistas han fijado en las calles de Londres un aviso prometiendo recompensar con 300 libras al que les facilite el original de la carta dirigida por Bismark á Gladstone sobre el movimiento socialista en general y los procedimientos judiciales entablado contra el periodista Most.

Una señora se presentó ayer tarde en el Banco de España á cobrar un talon por valor de 6.200 pesetas. Confrontado con el libro correspondiente resultó falso. El talon fué remitido al juzgado del distrito de la Audiencia y la tenedora del documento puesta á disposición de la autoridad.

Un personaje político procedente del partido moderado ha recibido de una alta persona residente en Francia el encargo de adquirir un traje completo de torero para regalárselo á un hombre público extranjero.

Lord Beaconsfield ha dejado un manuscrito sobre Mr. Gambetta. No se conocen aún los pormenores del trabajo; pero se cree que es poco favorable al actual presidente de la cámara francesa.

Telegramas.

Paris 22.—No es exacta la noticia que circuló ayer de haber sido ocupada por los franceses la isla de Tabarca; situada á 600 metros del territorio de los khrumirs.

Este hecho se espera hoy ó mañana á mar tardar.

Se cree que el destacamento tunecino que se halla en dicha isla, la abandonará en cuanto desembarquen los franceses, ó que el bey formulará una protesta contra este acto.

Atenas 22.—Se espera hoy la contestacion por escrito del gobierno griego á la nota colectiva de los embajadores de las grandes potencias.

Se consideran desvanecidos por ahora los temores de guerra.

Calcuta 22.—Segun telegramas recibidos por el virey de la India, la ciudad de Candahar ha sido abandonada por el ejército inglés, ocupando de nuevo dicho punto las tropas afganas.

Lisboa 22.—El *Journal de Comercio* publica un artículo abogando en favor del restablecimiento de la antigua alianza entre Portugal é Inglaterra.

El *Diario de Manha* se muestra conforme con esta idea, pero añade que se debe cultivar también la alianza con Francia.

Viena 22.—En Odessa se han tomado precauciones militares para impedir que se turbase el orden público. El populacho se proponia atacar las casas de los judíos. Un bando del gobernador prohíbe la formacion de grupos.

Atenas 23.—Ha sido aceptada la dimision del ministro de la Guerra, quien estaba en disidencia con sus colegas sobre la cuestion relativa al arreglo de límites.

El coronel Vallanos ha sido nombrado para reemplazarle.

Hoy mismo el gobierno griego hará entrega á los embajadores de la contestacion á la última nota de éstos, poniendo término á la cuestion turco-helénica.

Paris 23.—Se cree que el vapor *Corange* que pasó ayer á la vista de Bona se dirigia á la isla de Tabarka para desembarcar allí los dos batallones que iban á bordo.

Es probable que esta mañana hayan empezado las operaciones ocupándose dicha isla.

Gacetillas.

En la glorieta de la calle del Teatro hemos presenciado diferentes veces que los carreros y los conductores de coches, sin tomarse el trabajo de desenganchar las caballerías, penetran en medio de aquel paseo, rompen las losas y trouchan los arbolitos y nadie pone coto á estas demasias, excepto cuando lo ven algunos empleados de la delegacion del Banco de España, á quienes se debe que no hayan desaparecido por completo los árboles plantados en aquel sitio. Aunque malo si esperamos que se atienda nuestra queja lo avisamos al Sr. Alcalde en cumplimiento de nuestro deber.

Se desmorona.—Se nos dice que ya ha presentado la dimision del cargo, para que fué elegido en la junta magna celebrada la noche del sábado por algunos conservadores-liberales, un simpático letrado que militó siempre en las filas de los moderados-históricos.

La peseta.—Personas que los contaron nos aseguran que fueron 34 los asistentes á la reunion de que mas arriba nos ocupamos.

Entre ellos se hallaba D. Juan Lanuza á quien tambien vimos en el salon bajo

de San Pedro el dia que se celebró el primer *meeting* de los constitucionales.

El respaldo de hierro de los asientos de la plaza de Santo Domingo se encuentra en el mismo lastimoso estado que los del paseo de Príncipe.

Nos estraña sobremanera que tales actos de vandalismo se cometan en una ciudad culta, pero mas nos sorprende la poca vigilancia de los serenos en cuyas barbas se ejecutan tales demasias. Al paso que vamos, dentro de poco tendrá el Municipio que hacer otro desembolso para dotar de nuevos respaldos á los asientos de los paseos públicos.

Cuando se hacen reformas en el interior de una casa sita en una calle estrecha, creemos nosotros que no debia dificultarse el tránsito con los escombros procedentes de las mencionadas obras; sin embargo, esto ocurre en la calle del Emir, en la del Colegio y en otras varias, que acredita la teoria de que en Almeria son letra muerta los bandos de buen gobierno.

Juez.—Ha sido nombrado Juez de Sobas D. Francisco González Subira.

Fiscal.—Ha sido nombrado Fiscal de Purchena D. Pedro Llamas Ruzafa.

La Marsellesa.—En la noche de mañana tendrá efecto en el Teatro principal de esta ciudad la primera representacion de la gran zarzuela que lleva aquel título.

Hemos tenido ocasion de asistir á algunos ensayos y no podemos menos de confesar que la partitura de tal obra encierra bellezas musicales dignas del autor de *Luz y sombra*. Hay números bellísimos, principalmente un terceto de tiple, contralto y bajo.

La orquesta ha sido aumentada con un contrabajo y además el Sr. Maher (hijo) se ha prestado gusto á tocar la parte de piano, para dar mas realce al éxito de dicha zarzuela, pues careciendo la orquesta de nuestro primer coliseo del instrumento llamado arpa, y siendo necesario éste para muchos pasajes de la obra, ha sido reemplazado por un piano, como llevamos dicho.

Sea para bien.—El Sr. conde C. de Jouffroy, vice-cónsul de la república francesa en esta ciudad, ha sido ascendido á cónsul, cuyo cargo desempeñará en la ciudad de Vigo.

Conforme se aproxima el dia en que han de dar principio las elecciones municipales, se va notando mayor animacion entre los hombres de los diversos partidos que se disputan el derecho de sentarse en los sillones de las casas consistoriales.

Hasta ahora se sabe que lucharán los posibilistas y progresistas-democráticos unidos con la agrupacion mas numerosa de las dos en que se ha dividido el partido constitucional.

Aparte de estos presentan sus candidatos los constitucionales que están al lado del Gobierno é independientemente de los anteriores, combatirán las dos fracciones de los conservadores-liberales, cada cual con su comité, presidiendo á la cabeza de D. Carlos Huelin, nuestro apreciable amigo D. Francisco Iribarne.

Varios progresistas-democráticos nos ruegan consigamos que los primeros pasos para la presente coalicion fueron dados por la agrupacion constitucional que recibe las inspiraciones de D. Felipe de Vilches, alianza que ellos aceptaron comprendiendo que aisladamente podrian ser vencidos en detall por los elementos gubernamentales.

Hé aquí la lista de los candidatos que presenta la coalicion posibilista-democrático-constitucional:

- Sres. D. Manuel Fernandez Berruezo.
- » Agustin Boganegra Gaona.
- » Julian Giménez Rodrigo.
- » Manuel Gonzalez Alvarez.
- » Pedro Jover Tovar.
- » Cristóbal Bordiu Perez.
- » Manuel Orozco Segura.
- » Antonio Campoy Robles.
- » Fulgencio Garcia Gonzalez.
- » Emilio Riancho Sanchez.
- » Francisco Perez Vela.
- » Fernando Cumella Rodriguez.
- » Pedro Rull Garcia.
- » Francisco Grisolia Vita.
- » Juan Pecino Dominguez.

Procedente de Berja ha llegado á esta capital el conocido demócrata D. Rogelio Chacon.

Nos escriben de Tabernas que ya ha comenzado allí la reparticion de paños. D. Salustiano Muñoz del Pozo ha sido objeto de una agresion al ir á entrar en casa de unos amigos suyos.

Los autores del hecho parece que han sido unos guardias municipales.

No tienen fundamento los rumores que han circulado de haber ocurrido disgustos serios en Berja.

Ha causado general sorpresa y ha dado motivo para que se hagan diversos comentarios la actitud adoptada por cierto hombre político y su aceptacion del puesto de presidente de un comité elegido no hace muchos dias. A nosotros tambien nos ha sorprendido.

Junta.—Hé aquí como ha quedado constituida la Junta del Puerto de Málaga, con arreglo al reciente real decreto expedido por el Sr. Albareda.

La formarán los señores siguientes: D. Carlos Bávila y D. Enrique Gimenez, por el ayuntamiento; D. Ignacio Fernandez de la Somera y D. Adrian Risueño, por la diputacion provincial; D. Enrique Grana y D. Francisco Garrastachu por la Junta de Agricultura, Industria y Comer-

cio; D. Juan Heredia y D. Matias Huelin, como navieros, y además el Sr. Gobernador, el Sr. Comandante de Marina, el señor Decano del Colegio de abogados y el Sr. Ingeniero de las obras del puerto.

Tarifas industriales.—La tarifa 1.^a consta de 9 bases de poblacion, 8 para todas las de España en general y otra especial para Madrid. Comprende la 1.^a las poblaciones que siendo puerto de mar cuentan mas de 40000 habitantes; forman la 2.^a las que tienen igual número de habitantes sin ser puertos de mar; la 3.^a se compone de poblaciones que sin ser puertos de mar, contengan desde 20001 á 40000 habitantes; la 4.^a las poblaciones de igual clase que las anteriores, cuyo vecindario esté comprendido entre 16001 y 20000 habitantes; la 5.^a los pueblos de 10001 á 16000 habitantes y las capitales todas que sin ser puertos de mar tenga menos de 16001 habitantes: comprende la 6.^a las poblaciones que sin ser puertos ni capitales de provincia contengan de 5401 á 10000 habitantes; es la 7.^a aquella á que corresponden las poblaciones que siendo cabezas de distrito ó celebrándose en ellas mercados semanales, no tengan mas de 23000 habitantes, y tambien aquellas otras que teniendo de 1201 á 5400 habitantes no sean capitales ni puertos de mar; finalmente, corresponden á la base 8.^a todas las poblaciones no comprendidas en las siete bases anteriores ni en la especial y única establecida para Madrid.

Presupuestos Municipales.—Debe comprender el presupuesto de gastos, las partidas necesarias para el pago de las deudas reconocidas y liquidadas y réditos y consecuencias de contratos, fomento del arbolado, medios preventivos y de socorros contra incendios y de salvamento en las poblaciones marítimas; suscripcion al *Boletín Oficial* de la provincia y en los pueblos mayores de 2.000 habitantes ó cabezas de partido, la suscripcion á la *Gaceta de Madrid*; contingente del municipio en el repartimiento provincial; las impresiones, anuncios y demás necesario para la publicidad de los actos municipales y finalmente, una partida para gastos imprevistos y calamidades públicas, que no podrá exceder del 10 por 100 de lo que importa la suma de las partidas anteriores.

El valor de los aprovechamientos comunales, enajenados ó distribuidos entre los vecinos será incluido en el presupuesto de ingresos figurando en el de gastos como data, el valor de los lotes adjudicados ó repartidos por título lucrativo.

Castigos en las escuelas.—Un periódico inglés llama la atencion sobre la punible costumbre de algunos maestros de castigar á los niños con fuertes tirones de orejas, cuya manera brutal de tratar á los escolares produce la rotura del tímpano, sordera y perturbaciones cerebrales. Tambien en España está extendido este medio que merece todo género de censuras, mucho más cuando nuestras leyes con gran precision tienen prohibidos los castigos corporales.

No menos censurable es la costumbre de pegar bofetones y fuertes golpes en la cabeza, que con todo rigor deben prohibirse. Los castigos morales ha demostrado la experiencia que son suficientes para hacer entrar en el orden á los niños, y en muchas casos de más efecto.

Por fortuna en España van desapareciendo estos medios bárbaros de castigar á los niños, de que se queja con tanta razon el periódico inglés.

Ayer á las 6 de la mañana, fondó en el puerto de Cádiz, procedente de los de Habana y Puerto-Rico el vapor-correo *Ciudad-Real*.

Crueldad con los enfermos. Entre los crímenes por los cuales no hay castigo demasiado severo, figura la adulteracion de las medicinas. El hígado de Bacalao produce un Aceite sanativo, para el cual la Materia Médica no tiene sustituto, pero desgraciadamente, inmensas cantidades de grasa líquida, que contiene poco ó nada del específico se endosa al público como el artículo legítimo.

El aceite puro de hígado de bacalao de Lanman y Kemp fué introducido en un tiempo cuando este fraude estaba haciendo un daño incalculable y fué reconocido por los químicos y médicos como una muestra rara de la primera calidad de este notable agente terapéutico. Los físicos, los biliosos, los escrofulosos, y los debilitados pueden tener amplia fé en su pureza perfecta.

Una cucharadita mezclada con dos del Pectoral de Anacahuila, es el modo más fácil y mejor de tomar el Aceite.—423.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Pildoras Holloway.—Si hace un tiempo nebuloso, frio ó húmedo deberia apelarse de cuando en cuando á esta medicina depuratoria. Las Pildoras Holloway son el mejor remedio que se conoce para la ronquera, el dolor de garganta, la dipteria, la pleuresia y el asma, así como para la bronquitis y las inflamaciones internas de todo género. Poniendo un poco de atencion en las instrucciones impresas que acompañan á cada caja del medicamento, cualquier paciente puede hacer de las Pildoras Holloway el uso mas á propósito, pues dichas instrucciones indican con claridad la manera en que debe emplearse la preparacion. La accion de aquellas Pildoras es alterativa, depuratoria y tónica. Siempre que se ha

acudido á este remedio como último recurso, el resultado ha sido triunfante.

Se vende una corza domesticada, bien apelada; tan mausa que puede tenerse en la misma sala de estrado.

Darán razon casa de D. Juan Navarro Pinto, empleado del Banco, plaza de Santo Domingo.

Las nuevas perteneras para canto y piano se venden en el café de Santo Domingo por el maestro de baile D. Eduardo Vazquez Sanchez al precio de 8 reales ejemplar.

Hefemérides.—Dia 26 de Abril.—912.—Muere Vifredo II, conde soberano de Barcelona.

PLOMOS.

El *Linares* ha recibido el siguiente telegrama:

«Londres 19 Abril 4'50 tarde.
Linares 19 id., 9'45 noche.

Mercado flojo y precios nominales.

Plomo inglés. L. 14-10-0
Español sin plata. 14- 5-0
Idem id. con plata. 14- 5-0
Plata. P. 52-1/16

James and Shakespeare.

Seccion Religiosa.

Santo del dia.—Stos. Cleto y Marcelino, papas y mártires, y Sta. Exuperancia, virgen.

Cultos.—La Côte de Maria visitará á Ntra. Sra. de la Asuncion en las Monjas. En la Catedral á las 8 misa de prima, y despues de tertiá misa conventual.

En todas las Iglesias á la oracion rosario.

RECAUDACION EN LOS FIELATOS EN LOS DIAS 23 Y 24.

	Pts.	Cts.
<i>Fielato del Puerto.</i>		
Recaudacion por consumos.	1476'46	1478 96
Idem por arbitrios.	02'50	
<i>Fielato de Granada.</i>		
Recaudado por consumos.	274'36	301 76
Idem por arbitrios.	27'40	
<i>Fielato de la Vega.</i>		
Recaudado por consumos.	48'62	51 50
Idem por arbitrios.	2'88	
<i>Fielato Central.</i>		
Recaudacion por consumos.	69'96	69 96
Idem por arbitrios.	00'00	
<i>Fielato del Sol.</i>		
Recaudacion por consumos.	20'50	24 40
Idem por arbitrios.	3'90	
Total.	1926	58

Almeria 24 de Abril de 1881.—El Alcalde, Matienzo.—El Visitador, José J. Castañedo.

MATADERO PÚBLICO DE ALMERIA.

PARTE que dá el *fiel del Matadero de esta Capital de las reses sacrificadas en el dia de la fecha.*

Abastecedores.	Vacas.	Menores	Kilos	Ptas.	Cts.
Francisco Gonzalez.	5		426	85	10
El mismo.		18	139	27	80
Despojos.			43	8	60
TOTAL.....	5	18	608	121	60

Almeria 23 de Abril de 1881.—El Inspector, Dámaso Sorroche.

CARNES.

Desde hoy en las barracas números 15 y 34, se vende la carne de baca y ternera á 28 cuartos libra con hueso y á 40 sin hueso.

CAFÉ DE ALMAGRERA. EN VERA.

En este acreditado establecimiento se sirven comidas, almuerzos y cenas á todas horas, con economía y aseo. Igualmente toda clase de encargos en helados, licores y fiambres para los pueblos limítrofes.

A LOS TALLERES DE BARRILERIA.

Ha llegado á este puerto un cargamento de arcos de madera castaño superiores y muy arreglados de precio. Informaran los señores Ortuño y Batis-te, puerto de esta capital.

MESAS DE BILLAR.

Se venden las dos mesas que existian en la Cerveceria Inglesa y varios muebles y sillas de rejilla.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

PLATERÍA CHRISTOFLE

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878.
El UNICO concedido al arte del platero en metales plateados.

GRAN PREMIO

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878.
El UNICO concedido al arte del platero en metales plateados.

CUBIERTOS CHRISTOFLE
PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO.

LA MARCA DE FÁBRICA.



y el nombre **CHRISTOFLE** con todas sus letras.
Es la única garantía del comprador.

Desde que, 25 años há, caducaron y pasaron al dominio público los privilegios que sirvieron de base á la industria que nosotros solos hemos creado, hemos sido siempre fieles al principio á que debemos nuestro buen éxito, y es el de dar el mejor producto al precio mas barato posible. Así es que, sin preocuparnos de la competencia en los precios, que no puede hacerséno sino en detrimento de la calidad, hemos mantenido constantemente la perfeccion de nuestros productos y hasta recientemente mejorado su calidad.

Para evitar toda confusion, rogamos á los compradores de nuestros productos que no admitan, como procedentes de nuestra Casa, sean cuales fueren las denominaciones que se les dén y las marcas que lleven, sino los objetos que tengan la marca de fabrica colocada al márgen y el nombre CHRISTOFLE escrito con todas sus letras.

LA MARCA DE FABRICA.



y el nombre **CHRISTOFLE** con todas sus letras.
Es la única garantía del comprador.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero se fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almeria, Gomez Talavera.

GOTAS REGENERADORAS

DEL **D^r SAMUEL THOMPSON**

PRECIO DEL FRASCO: 34 REALES

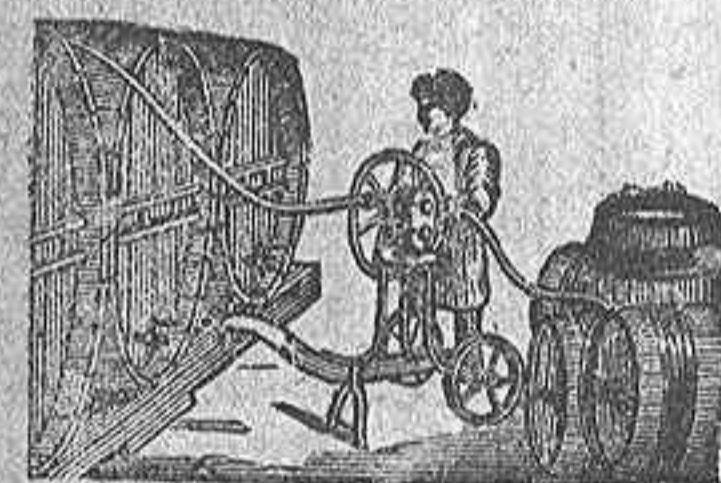
Exijase sobre todos los frascos, la firma de *Gelin*

Este medicamento se recomienda, por sus propiedades reconstituyentes, á las personas débiles ó fatigadas por enfermedades largas, por privaciones, por el exceso del trabajo, ó por los abusos de la juventud.

DEPÓSITOS EN MADRID:
AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, Sordo, 31, y R.-J. CHAVARRI, 87, calle de Atocha.

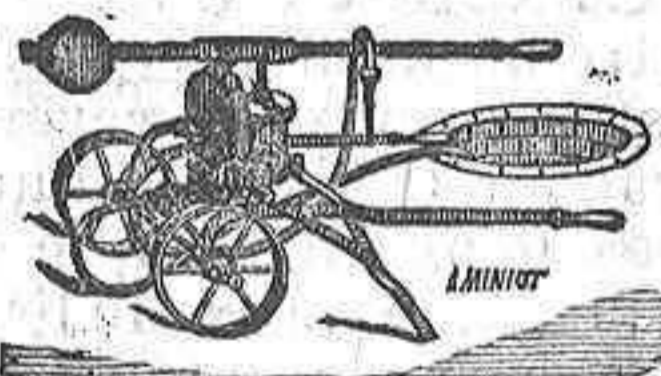
En Almeria, Gomez Talavera

BOMBAS J. MORET Y BROQUET FÁBRICA Y OFICINAS 121, rue Oberkampf, PARIS



Trasvase de vinos, alcoholes, aceites, cervezas, etc. Riego y letrinas. Únicas apreciadas en Francia y en el extranjero. *Solidéz y duracion.*

5 MEDALLAS, PARIS 1878.



AVISO. - Ciertos fabricantes de poca importancia y desleal competencia se han permitido imitar nuestros diferentes sistemas. Recomendamos encarecidamente á nuestros numerosos clientes que desconfien de la falsificación y exijan nuestra marca de fabrica: «J. Moret et Broquet.» **VENDIDAS CON GARANTIA.** Envío franco de prospectos.

BAÑOS MINERO-MEDICINALES DE SIERRA ALHAMILLA.

Temporada oficial: 15 de Abril al 15 de Junio: 1.º de Setiembre al 31 de Octubre.

Aguas carbonatadas, cálsico-magnésicas. Temperatura 57 grados del termómetro centígrado: 50 grados de vapor en sus estufas; tercer establecimiento de España por su hiper termalidad.

Caudal de aguas: 850 litros por minuto.

Altura barométrica: 460 metros sobre el nivel del mar.

Instalacion completa, con baños generales de preferencia en pilas de mármol y gabinete hidro-apterico.

Habitaciones para hospedería dentro del Establecimiento. Fonda, café, tienda de comestibles, correo diario á la capital, y ordinarios á los pueblos inmediatos. Carruajes para transporte de equipajes y pasajeros, precios arreglados, conforme á la tarifa expuesta al público, aprobada por la autoridad superior civil de la provincia. Estas aguas tan justamente reputadas, se prestan á las mas variadas y multiplicadas indicaciones: siendo las principales, en el tratamiento del reumatismo y gota crónicas, cualquiera que sea el sitio y tegidos que afecte; parálisis, neuralgias, neurosis, rigideses de las articulaciones, retracciones musculares y tendinosas, tumores blancos, heridas por arma de fuego y cicatrices dolorosas. En los accidentes constitucionales de la sífilis, hidrargirosis ó los estados que sobrevienen en el organismo á consecuencia del abuso del mercurio, y en la diatesis úrica, como cólicos nefríticos y afecciones calculosas.

Especializacion: Artritis ó sea reumatismo y gota.

La estancia en estos baños es sumamente agradable, no solo por su soberbia y encantadora situacion, sino porque desde hoy en adelante no faltará ninguna clase de comodidades á los enfermos.

FUNDICION

GRAN MAQUINA A VAPOR

Sierras movidas A vapor.

DE HIERRO Y METAL.

Taller de ajuste y construccion.

BOSCH Y ROMERO.

48. Arsenal, 48.

Reparacion de toda clase de aparatos mecánicos, calderas y máquinas de vapor.

Fabricacion de serrin de corcho con máquinas de Real Privilegio de invencion.

Se asiera la madera correspondiente á un barril al precio de un real.

Construccion de bombas.

Esta fábrica en vista de la aceptacion que han tenido sus serrines ha aumentando sus aparatos refinadoras; hasta poder fabricar 1.500 fanegas diarias. Sus serrines son tan suaves y limpios como los mejores que se venden en esta plaza. Ningun consumidor debe comprar sin ver antes nuestro serrin en fabrica.

Cajas para envases de frutas y otros artículos á precios mas arreglados que otros por la facilidad de las sierras.

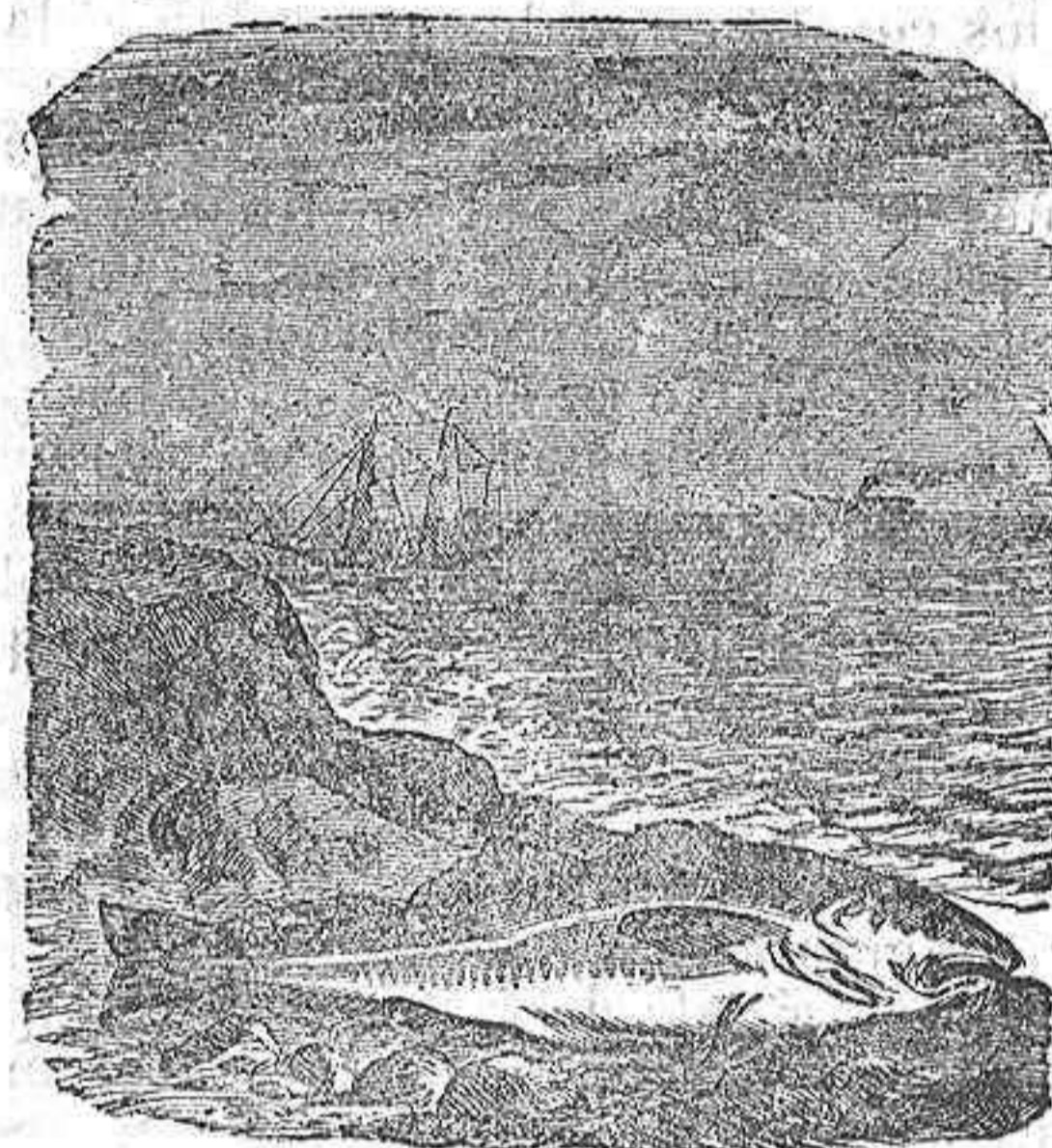
Columnas, balcones, ventanas, verjas, cañoneras, cocinas económicas, hornillas de todas clases, planchas y todo lo concerniente á la industria de hierro.

Precio 4 rs. fanega.

Gran surtido en vigas, tablanes y chapas de caoba.

NOTA. Para que los serrines de afuera compitan en el precio del nuestro, deben los consumidores comprarle á 3 y 1/2 rs.—La diferencia de 50 céntimos importa los gastos de acarreo, muelle, almacenes, etc., etc.

ACEITE PURO de HIGADO DE BACALAO



Preparado por LANMAN y KEMP.

Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de

LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos de CONSUMCION Y TISIS.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

ba de su crédito está en la multitud de Pólizas que tiene suscritas y en la puntualidad y exactitud con que satisface sus siniestros. Al cerrar su octavo ejercicio en 31 de Diciembre de 1880, tiene pagados 5.224.555'10 céntimos, en indemnizacion de los ocurridos; ha aumentado considerablemente su fondo de reserva y cartera de primas á cobrar, y ha repartido á sus accionistas un beneficio de 120 por ciento; esto atestigüa mejor que nada el estado de prosperidad en que se encuentra la Compañía.

Esta compañía asegura las cosechas de toda clase de cereales, edificios urbanos rurales, arbolados, dehesas, almacenes, establecimientos y todo lo que constituye la propiedad rustica y urbana.

El Sub-director en esta provincia es don Patricio Benitez.

LOS DOCE APOSTOLES.

Establecimiento de vinos, aguardientes, espíritus y licores de todas clases del Reino y extranjeros de

JUAN CASASAYAS.

En dicho establecimiento se acaba de recibir queso de bola, conservas alimenticias frescas, gran surtido de licores y vinos legítimos de Burdeos, y los tan renombrados vinos del Priorato y Albuñol, para mesa, todo á precios sumamente baratos.

PLAZA DE BERMUDEZ, 4 y 6.

Joaquin M. Góngora.

ESTABLECIMIENTO DEL BARCO
calle de Granada, núm. 67.

Unico y esclusivo depositario, para la capital y su provincia del «papel de fumar de caña de azúcar, yodurado, pectoral é higiénico, el mas superior de los papeles de fumar que se han conocido hasta el día.

Tambien ha recibido del doble yodurado.

¡¡Procuradlo, fumadores!!

DIAZ HERMANOS.

PLAZA DE BILBAO NUM. 1
Antigua Puerta de Purchena.

Tienen el gusto de ofrecer al público un magnífico surtido de sombreros franceses en varias formas y colores y sombreritos de la estacion para señoras, señoritas, niñas y niños.

Flores, plumas, cintas y otros artículos.

Antigua Puerta de Purchena.

ASEITUNAS SEVILLANAS A DIEZ Y A seis cuartos libra, frente al café de Santo Domingo, núm. 4.

GARGANTA VOZ y BOCA PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca. Efectos perniciosos del Mercurio. Irritacion que produce el Tabaco, y especialmente á los Sñrs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

Exigir en el rotulo a firma Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Tónico-genitales.

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja.
Dr. Morales. Carretas, 39.—Madrid

EL MEDIODIA.

COMPañIA DE SEGUROS.
CONTRA INCENDIO LA PRIMA FIJA.
Ocho años lleva de existencia, y la prue-